

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

VICECONSEJERÍA DE MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Dirección General de la  
Función Pública

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

<b>N.I.F.</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Año de Nacimiento</b>

**1.- Situación familiar y grado de minusvalía del perceptor** **Marque con una X la casilla que proceda**

<b>1</b>	Soltero, viudo, divorciado o separado legalmente, con hijos menores de 18 años o incapacitados judicialmente que conviven exclusivamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de esta comunicación.	
<b>2</b>	Casado y no separado legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas anuales superiores a 1500 euros anuales excluidas las exentas. N.I.F. DEL CÓNYUGE (si ha marcado la casilla 2, consigne aquí el N.I.F. de su cónyuge) _____	
<b>3</b>	Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos; casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1500 euros anuales,....., etc.) (Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).	

<b>Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)</b>	<b>Si tiene alguna minusvalía, indique su grado con una X</b>
Igual o superior al 33% e inferior al 65%	Igual o superior al 65% <input type="checkbox"/> Además tengo acreditada necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida. <input type="checkbox"/>

<b>Movilidad Geográfica</b>	Si anteriormente estaba Vd. En situación de desempleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado ____/____/____
-----------------------------	---

<b>Prolongación de la actividad laboral</b>	Si una vez cumplidos los 65 años de edad, continúa o prolonga la actividad laboral, marque una X <input type="checkbox"/>
---	---

**2.- Hijos y otros descendientes solteros menores de 25 años o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros

Año de Nacimiento	Año de adopción o acogimiento	Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)			Cómputo por entero
		Grado de Minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%.	Grado de Minusvalía igual o superior al 65%.	Además tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida.	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de hijos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd. sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, marque con una X esta casilla.
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**3.- Ascendientes mayores de 65 años o menores si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Año de Nacimiento	Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)			Convivencia con otros descendientes
	Grado de Minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%.	Grado de Minusvalía igual o superior al 65%.	Además tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida.	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si algún ascendiente convive también al menos la mitad del año con otros descendientes del mismo grado, indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd. No marque esta casilla).
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**4.- Pensiones compensatorias al cónyuge y anualidades por alimentos a favor de los hijos, fijadas por decisión judicial**

**Importante:** para que los importes consignados en este apartado puedan ser tenidos en cuenta a efectos de determinar el tipo de retención, deberá acompañar a esta comunicación testimonio literal, total o parcial, de la resolución judicial determinante de las pensiones compensatorias y/o anualidades por alimentos de que se trate.

<b>Pensión compensatoria a favor del cónyuge.</b> Importe anual que el perceptor está obligado a satisfacer por resolución judicial .....	€
<b>Anualidades por alimentos a favor de los hijos.</b> Importe anual que el perceptor está obligado a satisfacer por resolución judicial .....	€

**5.- Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena**

Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo, incluidas las procedentes de todos sus pagadores, son inferiores a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

En Oviedo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

**Atención:** la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).